

Expte. 56387

LA PLATA, 10 de octubre de 2013

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 21, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 11067

ARTICULO 1°. Designase con el nombre de **SOLDADO PEDRO HORACIO VOJKOVIC – HEROE DE LA GUERRA DE MALVINAS** a la calle 467 (ex 11) de City Bell en el tramo comprendido entre la calle 141 (ex vía de ferrocarril) y 178.

ARTICULO 2°. Modifícase el ANEXO I de la Ordenanza 11011.

ARTICULO 3°. De forma.